

Expediente: 284/23

Carátula: ALFARO DANIEL ALBERTO C/ ANDRADE JULIO SEBASTIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/03/2025 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ANDRADE, JULIO SEBASTIAN-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

27273929776 - ALFARO, DANIEL ALBERTO-ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 284/23



H20461500004

**JUICIO: ALFARO DANIEL ALBERTO c/ ANDRADE JULIO SEBASTIAN s/ COBRO DE PESOS.  
EXPTE. 284/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.**

En fecha 28/03/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$589.999,91 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$340.000, certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asímismo se informa que la Letrada SANCHEZ ANDREA NATALIA tiene regulados honorarios por el monto de \$400.000.

**CONCEPCIÓN, 28 de noviembre de 2024.**

I. Proveyendo presentación de fecha 20/03/2025. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Área. II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: NOTIFIQUE DIGITALMENTE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$300.000(PESOS TRESCIENTOS MIL)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de ALFARO DANIEL ALBERTO, desde la cuenta N° 560809555361451, CBU N° 2850608750095553614515, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 3061925381, CBU N° 0110306730030619253815 del Banco Nación Argentina S.A., titular Daniel Alberto Alfaro, CUIT N° 20283055222. III. Resérvese la suma de \$40.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada SANCHEZ ANDREA NATALIA. IV. Téngase presente la conformidad prestada por la Letrada SANCHEZ, ANDREA NATALIA con el art. 35 de la ley 5480-AA

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

